

APÉNDICE I

**PROBLEMAS ECONÓMICOS DE CUBA
EN EL PERÍODO DE TRANSICIÓN**

Felipe Pazos¹

Agradezco mucho a Roger Betancourt y a todos los miembros de esta Asociación, a la mayor parte de los cuales me unen viejos lazos de afecto, haberme pedido inaugurar la cátedra Carlos Díaz Alejandro, lo que para mi constituye un gran honor y una enorme satisfacción dada la gran amistad que tuve con Carlos, quien me hacía el altísimo honor de considerarse mi discípulo. No puedo vanagloriarme publicamente de un hecho del que no hay mas constancia que mi palabra, pero a ustedes si puedo decirles que uno de mis grandes orgulllos intelectuales es haber sido considerado como maestro por un profesor de Minnesota, de Yale y de Columbia, que poco tiempo antes de morir había sido designado para ocupar una Cátedra Fundacional en Harvard.

Desgraciadamente, no está aquí Carlos para ayudarnos a pensar sobre los problemas de Cuba que vamos a discutir hoy, y que tendremos que seguir discutiendo hasta que se produzca el cambio; o, para hablar más propiamente, que tendremos que seguir discutiendo antes del cambio, durante el cambio y después

del cambio. Los economistas cubanos no hemos examinado con suficiente detenimiento los problemas de transición al nuevo régimen, ni las políticas necesarias para resolverlos, por considerar que estos problemas y estas políticas dependerán de las circunstancias en que se produzca la caída de Castro, por lo que son difíciles si no imposibles de prever; pero ese razonamiento es solo parcialmente válido, porque los problemas y las políticas de transición serán muy similares cualesquiera que sean las circunstancias en que esta ocurra. Los problemas de la transición serán mas difíciles si el cambio de regimen requiere una lucha larga y cruenta, que dañe gravemente el aparato productivo; pero los problemas de cómo realizar la privatización de las empresas y retornar a una economía de mercado, de qué orientación dar a nuestro comercio exterior y de como evitar la caída de la producción en los primeros meses, así como los de la probable insuficiencia de la ayuda externa y de la casi inevitable emergencia de déficits fiscales en los primeros tiempos, serían basicamente de igual naturaleza; porque pueden y deben ser estudiados.

1. Nota de los Editores: Esta versión de la conferencia ha sido tomada de la memoria de la Primera Reunión Anual de ASCE, publicada como *Cuba in Transition* (Miami: Association for the Study of the Cuban Economy and Florida International University, 1991). Un panel en la décimo primera reunión de ASCE en el 2001 analizó la vigencia de los planteamientos de Pazos sobre la transición cubana. Véase, René A. Monserrat, “‘El decálogo’ de Felipe Pazos, ASCE y el impasse cubano-americano”; Ernesto Hernández-Catá, “Felipe Pazos on Cuba’s Transition: 10 Years Later”; Roger R. Betancourt, “Felipe Pazos, Institutions and a Retrospective View of ‘Problemas Económicos de Cuba en el Período de Transición’”; Jorge F. Pérez-López, “Pazos’ Economic Problems of Cuba During the Transition: Return Migration of Skilled Persons and Professionals”; Matías F. Travieso-Díaz, “Some Issues Raised by Felipe Pazos on Foreign Investment in Cuba During Its Transition to a Free-Market Society”; Efrén Córdova, “Pazos on Cuban Economic Development,” all in *Cuba in Transition—Volume 11* (Washington: Association for the Study of the Cuban Economy, 2001).

Debemos tener en cuenta, desde luego, que las políticas del período de transición serán diferentes si son aplicadas por una junta militar formada por oficiales del actual ejército, que con toda probabilidad restablecerían mas gradualmente un régimen de libre empresa que un gobierno de ex-exiliados (la palabra es fea pero suena muy grata al oído); y que tendrían también una actitud de defensa de los actuales dirigentes civiles, no permitiendo que estos fuesen substituídos en forma masiva por recién llegados del exterior.

Hace ocho o diez meses hablé en Puerto Rico sobre estos problemas y sobre las medidas que podrían adoptarse para resolverlos o atenuar su gravedad. Al hacer este examen, expresé preferencia por algunas políticas; pero no fué mi intención entonces, como no lo es ahora, formular un programa económico para Cuba democrática, sino definir con la mayor claridad posible los problemas a que tendremos que hacer frente. Mi propósito es analizar con el máximo cuidado la situación en que se encontrará Cuba a la caída de Castro, que será una situación llena de complejos problemas que requerirá un programa especial de transición, en el que en algunos aspectos no sería posible o aconsejable aplicar las políticas de carácter permanente que deberán adoptarse una vez que esté normalizada la economía. Por ejemplo, para acelerar nuestro desarrollo deberemos estimular y facilitar la inversión extranjera, pero si los desequilibrios de la transición provocan una fuerte depreciación del peso, con la consiguiente caída en el valor de todos los activos cubanos en términos de moneda extranjera, la libre entrada de capital implicaría regalar la riqueza de Cuba a los nuevos inversionistas. Otro ejemplo: después de restablecida la normalidad deberemos adoptar un régimen arancelario de derechos muy bajos, pero el establecimiento de ese régimen antes de reequipar nuestra industria y restablecer la voluntad de trabajo de nuestra población, significaría inundarnos de importaciones y desequilibrar gravemente nuestra balanza de pagos. Un ejemplo más: Cuba tendrá que reincorporar a su economía a los empresarios, administradores, ingenieros y profesionales de todo tipo que están hoy en el exilio, pero esta reincorporación deberá ser hecha gradualmente porque, si se realizase en forma masiva, provocaría un choque económico,

social y cultural con nuestros hermanos que permanecieron en Cuba, que podría crear graves obstáculos a la completa y absoluta reunificación patriótica de todos los cubanos. Además, los exilados no podemos abandonar súbitamente nuestras actividades actuales. Estos ejemplos muestran, creo yo, que debemos diferenciar entre las políticas básicas que deberemos aplicar una vez que superemos los problemas de transición, y las medidas temporales que tendremos que adoptar inicialmente. Repitiendo lo dicho hace unos momentos, en este intercambio de ideas me concentraré en las medidas de transición, y no entraré a discutir las políticas posteriores.

IMPORTANCIA DE ANALIZAR LOS PROBLEMAS DE TRANSICIÓN

Creo sumamente importante que comprendamos claramente los problemas de transición y que nos pongamos de acuerdo en las medidas que deberemos aplicar para resolverlos; y una vez que nos pongamos de acuerdo, será necesario convencer a las naciones industriales y a las instituciones internacionales de la necesidad de apoyar esas medidas a fin de facilitar la transición y, lo que es más importante, acelerar su advenimiento. Cuando comencé a preparar las notas para esta charla, no pensaba que el análisis de los problemas de transición pudiera contribuir en forma alguna a acelerar el momento en que ésta se produjera; pero ahora sí creo que podrá contribuir, y contribuir en forma decisiva. Me explicaré. Tengo la convicción de que la inmensa mayoría, si no la totalidad, de los miembros del ejército de Cuba está en total desacuerdo con la locura--más grave que la descrita en ningún texto de Psiquiatría--de hacer de Cuba el último bastión del comunismo internacional, y de condenar al hambre a nuestra población en una lucha irremisiblemente perdida de antemano: los militares cubanos son hombres inteligentes que no pueden estar de acuerdo con políticas absurdas, sin sentido ni lógica. Pero, además, yo tengo fe en que aman a su patria y que quisieran devolverle la paz, la tranquilidad y la prosperidad a Cuba, y la felicidad a todos los cubanos. Estoy convencido de que estos hombres tomarían el poder si no temiesen que las naciones industriales se abstendrían de reconocer la Junta Militar que ellos instaurasen, y que las instituciones financieras internacionales se negarían a conceder préstamo

alguno a la Junta, lo que provocaría el rápido derrocamiento de ésta y, posiblemente, la condena a prisión de sus miembros por haber apoyado el régimen comunista. Tenemos que estar plenamente conscientes de esta situación y hacer todo lo que esté a nuestro alcance para disipar todo temor de esta naturaleza en los oficiales del ejército. Cuando lo logremos, habremos acelerado el advenimiento del período de transición.

Pero terminemos este largo prólogo y entremos de lleno en el tema de esta conferencia, que es examinar los problemas que confrontará Cuba a la caída del régimen actual que, debo adelantarles, no serán nada fáciles.

ENUMERACIÓN DE PROBLEMAS

Al producirse el cambio, Cuba tendrá que hacer frente a graves y complejos problemas, los más importantes de los cuales serán los siguientes:

1. Reconversión de la economía estatal a una economía de mercado.
2. Orientación del comercio exterior.
3. Bajo nivel de ingresos, déficit fiscal y desequilibrio externo.
4. Realineación de precios para ajustarlos a los costos.
5. Inflación.
6. Restablecimiento del espíritu de trabajo.
7. Creación o reorganización de las instituciones requeridas para el funcionamiento eficiente de un sistema de libre empresa.
8. Atracción de capital privado extranjero; y
9. Reincorporación a la economía cubana de los empresarios, administradores, ingenieros y profesionales de toda clase actualmente en el exilio.

La reincorporación de los exilados no es un problema, sino una solución, pero una solución que tiene que ser aplicada con gran cuidado, porque de ese cuidado dependerá la pronta reunificación de todos los cubanos y la rápida reconstrucción de nuestra economía.

RECONVERSIÓN DE LA ECONOMÍA ESTATAL A UNA ECONOMÍA DE MERCADO

El primero y más importante de los problemas a que tendremos que hacer frente será la reconversión de la economía estatal a un sistema de empresas privadas que compitan libremente en el mercado. Este objetivo puede lograrse mediante la aplicación conjunta o alternativa de las políticas siguientes:

- a. devolución de las propiedades confiscadas;
- b. venta a subasta de las unidades productivas a postores cubanos o extranjeros;
- c. distribución de la totalidad o de una parte de la propiedad de las unidades productivas entre los trabajadores de cada unidad; y
- d. distribución de la totalidad o de una parte de la propiedad de las unidades productivas entre toda la población del país.

La devolución de las propiedades confiscadas sería aparentemente la forma obvia de regresar a la empresa privada y a la economía de mercado; pero no sería un proceso fácil de realizar rápidamente porque requerirá la identificación y evaluación de las propiedades confiscadas, los títulos de sucesión de los herederos, etc., todo lo cual implicaría un proceso que tomaría tiempo. Esto plantearía también la cuestión de si deben, o no, ser devueltas sus propiedades a las empresas extranjeras, que han recuperado sus pérdidas, o una parte de ellas, deduciéndolas de sus impuestos. ¿Deben esas propiedades ser devueltas a las empresas o a los gobiernos que les dedujeron impuestos?

Estas dificultades parecen indicar que la indemnización a los propietarios confiscados debe ser hecha en bonos del Estado.

Una segunda vía sería poner en venta las unidades productivas en subastas que se realicen en el período más breve posible, a las que se invitarían postores cubanos y extranjeros. Este procedimiento tendría, sin embargo, el inconveniente del bajísimo precio que probablemente sería obtenido, lo que transferiría a los compradores la propiedad de la economía cubana por una pequeña compensación.

El tercer método se aplicaría distribuyendo entre los trabajadores de cada unidad de un 50 o un 70 por ciento de la propiedad de la unidad respectiva, reservándose el Estado el remanente a fin de intervenir en la administración de las empresas en caso de que los trabajadores no las manejasen bien.

El cuarto método, muy similar al tercero, tiene el propósito de convertir en propietarios no solamente a los trabajadores de las unidades privatizadas, sino también a los de los servicios de gobierno, hospitales, escuelas públicas, etc; pero su aplicación sería complicada y difícil.

COMERCIO EXTERIOR

En años recientes, Cuba ha exportado alrededor de 4 millones de toneladas de azúcar a la Unión Soviética y a los países de Europa Oriental, y alrededor de 2 millones de toneladas a la Comunidad Económica Europea. Al sobrevenir la liberación, los Estados Unidos no podrían comprar de inmediato, ni en el curso de varios años, todo el azúcar que está siendo ahora vendida al área soviética, ni siquiera una parte significativa de esa cantidad, porque ello implicaría reducir su producción doméstica y los suministros que ahora reciben de Filipinas y de países de América Latina; pero como la Unión Soviética continuará necesitando todo ese azúcar, o una gran parte del mismo, podríamos continuar vendiéndosela, bien en forma directa, o bien en forma indirecta a través de corredores, aunque desde luego a precios del mercado mundial.

Nuestro problema de comercio exterior no será, por consiguiente, la cantidad de azúcar que podremos exportar, sino el menor ingreso que recibiremos por esa exportación.

BAJO NIVEL DE INGRESO, DÉFICIT FISCAL Y DESEQUILIBRIO EXTERNO

Cuando se produzca el cambio, Cuba estará en una situación crítica, con bajo nivel de ingresos, déficit fiscal y balanza de pagos desequilibrada, debido a los efectos acumulados de tres décadas de ineficiencia comunista, agravados por los problemas de la etapa final del régimen, que mientras mas se prolongue mas crítica hará la situación. A esto habrá que sumar la pérdida del subsidio soviético, que ha representado

entre un 1.5 y un 2.0 por ciento del producto bruto, y los pagos de la deuda con la Unión Soviética y con los bancos de Europa y de Japón, que pueden representar otro tanto; pero, lo que es mas grave, la economía cubana estará afectada también por la desorganización que provoca inevitablemente un cambio de régimen, que en nuestro caso sería especialmente intensa, por lo que deberemos hacer todos los esfuerzos que estén a nuestro alcance por reducirla al mínimo. Además el déficit de balance de pagos será tanto mayor cuanto mas rápidamente decidamos acelerar el reequipamiento y reconstrucción de nuestra economía.

No es posible predecir el nivel a que habrá caído el ingreso real cuando se produzca el cambio, ni el de los desequilibrios internos y externos que experimentará la economía en los primeros tiempos; pero podemos esperar que la caída en el nivel de ingreso será muy fuerte y que los déficit serán superiores a la cuantía de la ayuda externa. Si nos atenemos a los pronunciamientos recientes de Fidel Castro, el ingreso caerá a los niveles de una economía agraria primitiva, caída que será progresivamente más profunda en la medida en que se prolongue la actual situación. A esto se añadirá, como digo antes, la pérdida del subsidio soviético, el servicio de la deuda y la inevitable desorganización del cambio de régimen. Según vimos antes, las dos primeras causas tendrán un efecto conjunto equivalente a un 3.0 o 4.0 por ciento del producto que será, sin embargo, insignificante comparado con la reducción de 20.0 o 30.0 por ciento del producto anterior a la crisis que provocara la disminución de suministros procedentes de Europa Oriental y de la Unión Soviética. Pero no podemos ignorar la última de las causas mencionadas de reducción del producto, porque la desorganización económica provocada por el cambio de un sistema comunista a uno de libre empresa puede ser muy grave.

Todas las unidades de producción de Cuba, con la sola excepción de las fincas pequeñas, están en la actualidad dirigidas por funcionarios del Gobierno, muchos de los cuales son miembros del Partido Comunista. Dada esta situación, el derrocamiento del régimen implicaría que en un gran número de empresas los trabajadores se rebelarían contra los direc-

tores y gerentes, con la consiguiente desorganización de la producción. Si a este proceso de rebeldía espontánea se sumase una política sistemática del nuevo Gobierno de destitución de los directores de empresa, el resultado sería una caída vertical de la producción.

Debe recordarse que aún en los países capitalistas, donde la producción está en manos de empresarios privados y de gerentes políticamente neutros, las revoluciones políticas provocan caídas en la producción y en el ingreso. La caída sería probablemente mucho más fuerte en Cuba, donde los gerentes de las unidades de producción son funcionarios públicos y presumiblemente corresponsables de los errores y abusos del régimen. Este es un problema del que debemos estar plenamente conscientes y al que tendremos que dedicar nuestra máxima atención.

Pero olvidemos momentáneamente el peligro de la desorganización económica provocada por el cambio de régimen y volvamos a las estimaciones. Cuando comience el período de transición, el producto nacional podrá estar 30.0 o 40.0 por ciento por debajo de su nivel de los últimos años "normales" del período comunista y el desequilibrio potencial de los pagos internacionales podrá ser también de 30.0 o 40.0 por ciento de las exportaciones "normales," es decir, podrá tener una cuantía de US\$1.500 a US\$2.000 millones.

Las cifras que acabo de mencionar son estimaciones gruesas que tienen el sólo propósito de cuantificar, siquiera sea burdamente, mi criterio de que los problemas serán sumamente graves, y de apoyar mi creencia de que el desequilibrio potencial de balanza de pagos durante los años iniciales del período de transición será casi seguramente muy superior a la ayuda que recibamos; y digo desequilibrio potencial, porque en la medida en que no haya financiamiento el déficit no se materializará aunque si creará todas las presiones, distorsiones y desequilibrios que provoca un déficit potencial no financiado.

Al volver al régimen democrático, Cuba debería recibir préstamos masivos de los Estados Unidos, de los países de Europa Occidental y del Japón, cuyo interés económico y político estaría en que triunfase plena-

mente nuestro país al volver al sistema de empresa privada. Cuba deberá luchar denodadamente por obtener la máxima ayuda posible de esas naciones, basando su solicitud en el enorme valor político para Occidente que tendría el rápido éxito económico de una nación al regresar al sistema capitalista. Dada la gran importancia política de ese éxito, es posible que Cuba reciba una cantidad relativamente alta de ayuda, pero difícilmente ésta alcanzará las enormes cifras que se requerirán. En todo caso, no sería realista planear sobre la base de que Cuba recibirá toda la ayuda necesaria.

REALINEACIÓN DE PRECIOS CON COSTOS

La reconversión de la economía estatal en un sistema de empresas independientes, que guíen la cantidad y composición de los bienes que produzcan por las señales que reciban del mercado, hará que los precios y costos sean realineados por las unidades de producción tan pronto éstas sean privatizadas o, aún antes de serlo, reciban autorización para decidir las cantidades que produzcan y precios que cobren, por lo que la realineación de precios y costos no será, en principio, un problema para el gobierno, pero si lo será la probable disminución de los salarios reales que resultará del aumento de los precios de los bienes y servicios de consumo popular en mayor medida que los precios de los bienes y servicios de más alta calidad. Yo no conozco la estructura de precios relativos en Cuba, pero supongo que, al igual que en los demás países comunistas, los bienes-salarios sean vendidos por un valor inferior a su costo, mientras ocurra lo contrario en el caso de los bienes no esenciales. Si este es el sistema prevaleciente en Cuba, la realineación reduciría los salarios reales, en adición a la reducción que estos probablemente experimentarían como consecuencia de las disminuciones en la producción nacional y en los suministros importados, que en una sección anterior hemos previsto. Debemos tener en cuenta el probable efecto depresivo de la realineación sobre los salarios, a fin de contrarrestarlo, en la medida de lo posible, mediante un sistema temporal de subsidios e impuestos de consumo. Hago esta advertencia no solamente porque debemos tratar de evitar que los salarios reales se deterioren en mayor medida que la inevitable, sino porque tenemos que hacer todo lo que esté a nuestro alcance para pre-

venir la inflación, que es un peligro que nos amenaza seriamente.

INFLACIÓN

En una sección anterior expresé la opinión de que al caer el régimen comunista la economía cubana se encontrará en una situación crítica, con un bajo nivel de producción, con déficit fiscal y con desequilibrio en la balanza de pagos; y estimé en forma muy tentativa que el producto nacional podría estar un 30.0 o 40.0 por ciento por debajo de su nivel de los últimos años "normales" del período comunista, y que el desequilibrio potencial de balanza de pagos sería probablemente superior a la ayuda externa que podríamos esperar. En esos cálculos tentativos no hice estimación alguna del posible monto del déficit fiscal debido a dos razones: una, la dificultad del cálculo y otra, más importante, que el déficit dependerá de la política que adopte el Gobierno: de la fuerza de voluntad que tenga para absorber solo una parte del desempleo y dejar desocupados durante uno o dos años a un número considerable de trabajadores, y en la pobreza a un número considerable de familias, a fin de evitar que se desate la inflación; que se desate una inflación que daría empleo momentáneo solo a un número pequeño de trabajadores adicionales; pero que en unos pocos meses se convertiría en hiperinflación y crearía un volumen de desocupación mucho mayor y dificultaría gravemente nuestra reconstrucción.

Desearía estar equivocado, pero creo que el peligro de inflación--de hiperinflación--es sumamente alto y que tendremos que hacer esfuerzos cuasi-heroicos para evitar esa gravísima amenaza. Evitar la inflación galopante obligará al Gobierno a señalarse un programa de reconstrucción más modesto, a reducir el volumen de obras públicas para dar empleo, y a disminuir a niveles muy bajos el subsidio a los desocupados, pero, a mi juicio, el peligro es evidente y tenemos que evitarlo.

RESTABLECIMIENTO DEL ESPIRITU DE TRABAJO

La nueva Cuba tendrá que restablecer el espíritu de trabajo de la población y demostrar que la reconversión a una economía de mercado no se ha hecho para devolver sus propiedades a los exilados, sino para hacer libres, felices y prósperos a todos los cubanos, es-

pecialmente a los que no pudieron salir de Cuba, ya que los que salimos recobramos hace mucho tiempo nuestra libertad y, gracias a nuestro trabajo, hemos alcanzado un nivel de ingreso más alto del que teníamos antes. A este respecto, debo manifestar a ustedes que favorezco decididamente el plan de distribuir un 70 por ciento de la propiedad de cada empresa entre sus trabajadores.

ORGANIZACIÓN O REORGANIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES REQUERIDAS PARA EL FUNCIONAMIENTO EFICIENTE DE UN SISTEMA DE LIBRE EMPRESA

El funcionamiento de una economía de mercado requiere los servicios de instituciones auxiliares de distintos tipos--bancos, compañías de seguro, bolsas de valores, lonjas de comercio, casas de corretaje, etc.-- que ayuden a las empresas a financiar su capital de trabajo, a asegurarse contra riesgos, a aumentar su capital accionario y a vender sus productos, por lo que será necesario crear o traer del extranjero instituciones de este tipo, pero esto no ofrecerá dificultad alguna, porque en el exilio hay personas preparadas en todas estas actividades, que podrían volver a Cuba como técnicos individuales, o llevar sucursales o agencias de las empresas que poseen; y, además porque Cuba podría abrir las puertas a empresas extranjeras que operan en estas actividades.

Dada la inexistencia en Cuba de entidades de servicios comerciales y financieros--excepto, desde luego, el Banco Nacional que presta estos servicios para las empresas del Estado--y dado el hecho de que estas empresas no irán a comprar activos a precios ínfimos, sino a movilizar ahorro nacional y traer recursos de afuera, será altamente aconsejable abrirles de par en par las puertas de nuestra economía.

ATRACCIÓN DE INVERSIÓN DIRECTA EXTRANJERA

Repitiendo una afirmación hecha al principio de esta conferencia, Cuba deberá estimular y facilitar la entrada de capital extranjero a fin de acelerar su desarrollo económico, pero en las primeras fases del período de transición será necesario establecer algunas regulaciones a la entrada de capital si, como es probable, la economía experimenta desequilibrios que provoquen una caída en el valor de los activos cubanos

en términos de la moneda de otros países. De ocurrir ésto, autorizar la libre entrada de capital sería vender activos cubanos a precios muy bajos a compradores de afuera: sería regalar nuestra riqueza al extranjero.

Si en las primeras fases del período de transición la baja en el valor de los activos fuese moderada, ésta estimularía la entrada de capital foráneo, lo que elevaría de nuevo ese valor, al propio tiempo que haría crecer la producción y el ingreso real, por lo que la pérdida que sufriría la economía del país al vender activos por algo menos de su valor estaría compensada por el mayor crecimiento económico; pero si la caída del valor de los activos nacionales fuese profunda, no podría permitirse su venta a un precio irrisorio. El problema es difícil, pero si se presenta habrá que afrontarlo con inteligencia y firmeza.

No puedo decir a ustedes, porque no he pensado con suficiente detenimiento en el problema, cuales deberían ser las reglas para canalizar las entradas de capital en los primeros tiempos, pero si puedo indicarles que, a mi juicio, estas deberían orientarse en la dirección de abrir las puertas al capital que venga a aumentar la producción de bienes y servicios, y cerrarlas al que pretenda entrar con el solo propósito de adquirir activos ya existentes. Este criterio no resuelve enteramente el problema, porque las inversiones dirigidas a aumentar la producción necesitan adquirir activos ya existentes--terrenos, edificios ya construídos--pero nos ayuda a decidir en sentido afirmativo o negativo, según la mayor importancia de uno u otro propósito.

El caso más difícil, y también el que habrá que afrontar con mas frecuencia, será el del inversionista extranjero que desea adquirir una industria nacional en operación, o una participación en su propiedad, para modernizarla y ampliarla, ya que no será fácil determinar que proporción del capital ampliado de la empresa deberán recibir los nuevos inversionistas y que proporción deberán mantener los antiguos propietarios (que en caso de Cuba en el futuro próximo serían el Estado o los trabajadores). Este es un problema que tenemos que resolver, de una manera u otra, porque su solución nos dará el criterio que deberemos aplicar a la inversión en Cuba del capital cubano en el exilio que, conjuntamente con el regreso de los técnicos

exilados, serán los factores básicos de la reconstrucción de la economía cubana.

REINCORPORACIÓN A LA ECONOMÍA DE LOS EMPRESARIOS, ADMINISTRADORES, INGENIEROS Y PROFESIONALES DE TODAS CLASES EN EL EXILIO

Al igual que en la sección anterior, debo comenzar ésta repitiendo conceptos ya enunciados: Cuba tendrá que reincorporar a su economía a los empresarios, administradores, ingenieros y profesionales de todo tipo que están hoy en el exilio, pero esta reincorporación deberá ser hecha gradualmente porque, si se realizase en forma masiva, provocaría un choque económico, social y cultural con nuestros hermanos que permanecieron en Cuba, que podría crear graves obstáculos a la completa y absoluta reunificación patriótica de todos los cubanos.

El problema no será tal vez grave porque el grueso de los exilados está compuesto por funcionarios y empleados que no abandonarán sus puestos para ir a un país en crisis. El problema estará mas bien en los empresarios y capitalistas cubanos que quieran ir a adquirir unidades agrícolas, mineras o industriales, para modernizarlas y ampliarlas; para ponerlas a producir y a rendir dividendos. Como vimos en la sección anterior, tenemos que pensar en las normas que deberán regular estas inversiones.

CONCLUSIONES

Siguiendo el mismo orden en que las he expuesto, podría resumir mis ideas y preocupaciones sobre el período de transición de la siguiente manera:

1. La forma más aconsejable de reconvertir la economía estatal a un sistema de libre empresa sería distribuir una parte considerable de la propiedad de cada unidad productiva entre sus trabajadores. La indemnización a los propietarios confiscados podría hacerse en bonos de valor garantizado contra la inflación.
2. El mercado principal para las exportaciones durante algunos años seguirá siendo la Unión Soviética, a la que se vendería el azúcar directamente o a través de terceros países.

Felipe Pazos y sus Contribuciones a Cuba y a América Latina

3. Puede preverse un período de bajos niveles de producción e ingreso real, y fuertes desequilibrios fiscales y cambiarios, probablemente superiores a la ayuda externa que se reciba.
4. Dados los desequilibrios fiscales y cambiarios previsibles y el grave riesgo de inflación que ellos comportan, deberá procederse con gran cuidado en la aplicación de las políticas para realinear precios y costos.
5. Existe grave riesgo de inflación que será necesario evitar aplicando políticas económicas y financieras sumamente rigurosas, aún al costo de debilitar la lucha contra el desempleo y hacer mas lento el programa de reconstrucción.
6. Será necesario revivir el espíritu de trabajo, adormecido por el comunismo, y levantar la moral de los obreros y empleados, para lo cual sería aconsejable aplicar el plan de distribuir entre los trabajadores una alta proporción de la propiedad de las empresas.
7. Será necesario crear, reorganizar o traer del extranjero las instituciones financieras y comerciales necesarias para el buen funcionamiento de un régimen de libre empresa.
8. Deberá estimularse y facilitarse la inversión de capital extranjero, pero en las fases iniciales del período de transición la entrada deberá regularse a fin de evitar la venta a precios muy bajos de la riqueza del país; y
9. El regreso a Cuba de los empresarios, administradores y técnicos que están en el exilio deberá hacerse en forma gradual a fin de evitar choques con los actuales dirigentes de la economía cubana.

Las ideas desarrolladas a lo largo de esta conferencia, que acabo de resumir, son solo opiniones personales que espero puedan servir a ustedes como agenda para analizar y discutir los problemas que pueden presentarse en el período de transición, y las medidas alternativas que deban aplicarse para resolverlos o atenuarlos. Creo que la utilidad de esta exposición está en haber diferenciado las medidas de transición de las políticas que deberán adoptarse una vez que se normalice la economía, y, demás, en haber hecho un catálogo relativamente completo de los problemas que, a mi juicio, podrán presentarse.

Temo que mi análisis haya estado demasiado influido por la experiencia de los países de Europa Oriental, y que haya presentado los problemas de Cuba con una gravedad mayor de la que realmente tendrán; pero creo preferible que seamos precavidos a que los problemas nos agarren por sorpresa. No debemos ignorar que confrontaremos problemas, pero tenemos que estar seguros de que los superaremos. Tenemos que tener fe en que trabajando hombro con hombro los cubanos de adentro y los que estamos temporalmente afuera reconstruiremos una patria unida, libre, próspera y feliz; una patria que volverá a ser orgullo de sus hijos, de América y del mundo.

Diciembre 12, 1990